

MAYO DE 2022 | NÚMERO 5

IMPULSA

Boletín mensual sobre Cumplimiento

Conoce el Código de Ética de Impulsa Agronegocios

Artículo 21° del Código de Ética: Todo empleado, consultor o asesor, debe abstenerse de comentar, conversar, advertir o informar a alguna persona acerca de las informaciones que han sido requeridas sobre un cliente, o las que han sido suministradas de manera espontánea a las autoridades competentes.

¿Qué es una operación sospechosa o inusual?

De acuerdo al Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), los sujetos obligados deberán examinar con especial atención cualquier operación, con independencia de su cuantía, que, por su naturaleza, pueda estar particularmente vinculada al Lavado de Activos o la Financiación del Terrorismo, en particular, toda operación compleja, inusual o que no tenga un propósito económico o lícito aparente.

¿Por qué es importante el ambiente de control en nuestro Manual de Buen Gobierno Corporativo?

Su importancia radica en el adecuado cumplimiento normativo, específicamente el cumplimiento en materia de administración de riesgos relacionados con los delitos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo, financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, también con el adecuado manejo de riesgos y de auditoría, así como cumplimiento de nuestro código de ética.

